

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-030-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23-08-2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/> X	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Esteban Andrés Criollo Molina		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26-08-2019	08:00	28-08-2019	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Esteban Criollo, Conductor de la Institución

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUYA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y dada la solicitud del Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Jubones mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHJ.15-2019-0800-O de 08 de agosto de 2019, se efectuará una inspección de control de obligaciones en campo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0169-M de 22 de agosto de 2019 se solicitó movilización para el cumplimiento de la inspección de control de obligaciones de acuerdo al siguiente cronograma:

Lunes, 26 de agosto de 2019

08:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

9:00 – 09:30 Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación

19:00 – 19:30 Alimentación

Martes, 27 de agosto de 2019

8:00 – 15:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la autorización a favor del usuario Sr. Carlos Alberto Camacho Suárez, Área minera San Carlos en el cantón Camilo Ponce Enríquez provincia del Azuay.

7:30 – 8:00 Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación

19:00 – 19:30 Alimentación

Miércoles, 28 de agosto de 2019


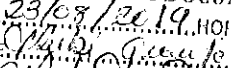

8:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta Quito en la provincia de Pichincha.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay	26/08/2019	8:00	26/08/2019	18:00

TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	28/08/2019	8:00	28/08/2019	18:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 6147295600			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos II C.I. 1720644424			Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
Ing. Geconda Patricia Dominguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 23/08/2019 HORA: 17:00
 RECIBE: 
 FIRMA: 

*Autorizado. AREA FINANCIERA
Recibir, analizar y realizar
el proceso de pago correspondiente según la ley
nativa legal vigente*

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA**



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <p style="text-align: center;">ARCA-DRH-030-2019</p>	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) <p style="text-align: center;">02-09-2019</p>
PRESUPUESTO <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input type="checkbox"/> TESORERIA <input checked="" type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Esteban Andrés Criollo Molina</p>	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <p style="text-align: center;">Camilo Ponce Enríquez - Azuay</p>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos</p>

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FERIA: 02/09/2019

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Esteban Criollo - Sr. Fabián Ortega

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal "c) Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal "i) Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y dada la solicitud del Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Jubones mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHJ.15-2019-0800-O de 08 de agosto de 2019, se efectuó una inspección de control de obligaciones en campo al Área Minera San Carlos el día 27 de agosto de 2019.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0169-M de 22 de agosto de 2019 se solicitó movilización para el cumplimiento de la inspección de control de obligaciones.

OBJETIVOS

Efectuar la inspección de control de obligaciones contempladas en las autorizaciones de aprovechamiento de agua emitida mediante resolución Nro. DHJ-2016-831-U-AP., ubicada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, parroquia Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, en atención al Oficio Nro. SENAGUA-SDHJ.15-2019-0800-O.

En este sentido la inspección correspondiente se ejecutó según el cronograma que se detalla a continuación:

Lunes, 26 de agosto de 2019

- 08:30 - 18:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a cantón Camilo Ponce Enríquez, parroquia Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.
- 09:30 - 10:00 Desayuno
- 14:00 - 15:00 Almuerzo
- 19:30 - 20:30 Merienda

Martes, 27 de agosto de 2019

- 07:00 - 07:30 Desayuno
- 07:30 - 17:00 Ejecución de la inspección técnica al Área Minera San Carlos (Sr. Carlos Alberto Camacho Suárez), en el cantón Camilo Ponce Enríquez, parroquia Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 19:00 - 20:00 Merienda

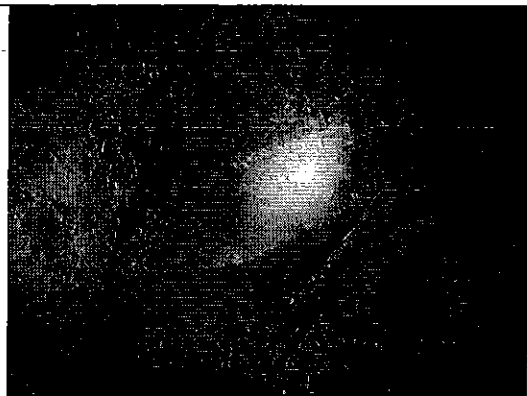
Miércoles, 28 de agosto de 2019

- 07:00 - 16:30 Movilización vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Camilo Ponce Enríquez, parroquia Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay hacia la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

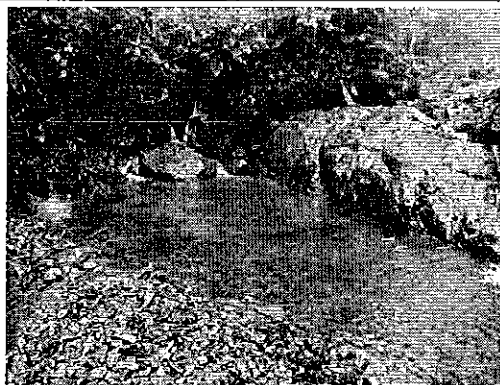
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos.
- Registros de asistencia, registros fotográficos

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



**Fotografía 1. Inspección técnica Área Minera San Carlos
(Mina subterránea).**



Fotografía 2. Estero Coca

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
26/08/2019	001-001-0008068	Alimentación	10,00
26/08/2019	001-001-000001953	Alimentación	15,00
26/08/2019	005-001-000004782	Alimentación	10,00
27/08/2019	001-001-000001085	Alimentación	11,20
27/08/2019	001-001-000712	Alimentación	10,00
27/08/2019	001-001-000064	Alimentación	10,50
27/08/2019	002011-000001290	Hospedaje	50,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			116,70

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	26-08-2019	28-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito, Pichincha – Camilo Ponce Enríquez, Azuay	26/08/2019	08:30	26/08/2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez, Azuay – Quito, Pichincha	28/08/2019	07:00	28/08/2019	16:30

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Ninguna.

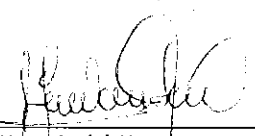
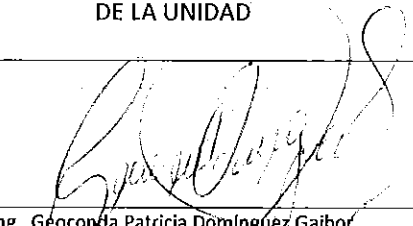
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


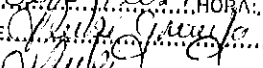
NOTA

Ing. Esteban Andrés Criollo Molina
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CI: 1720644424

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
<p>Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>Ing. Geoconda Patricia Dominguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 02/09/2019 HORA: 16:31
 RECIBE: 
 FIRMA: 